

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2016

**ZAMCETRANSPE
S.A.**

RUC: 1391838751001

MANABI-ECUADOR

**Ing. Betsy Macias Palma
CPA Mat.: 22838**

Cel: 0982285756

becsymariamp@hotmail.com

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de la compañía **ZAMCETRANSPE S.A.**

En cumplimiento a la Ley de Compañías establecido en la Sección VI ordinal 9 en los Art. 274 y Art. 279, en concordancia con el Art. 231 de su numeral 2; en mi condición de Comisario de la empresa **ZAMCETRANSPE S.A.** doy a conocer que se han examinado los **ESTADOS DE SITUACIÓN y de RESULTADOS** de esta empresa al 31 de Diciembre del año 2016.

La presente revisión incluyó pruebas selectivas de evidencias que soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; así como la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que considero que la presente revisión sustenta una base consistente que me permite opinar que los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 expresan de forma pertinente la situación financiera de la empresa **ZAMCETRANSPE S.A.**

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

En cumplimiento de las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas en mi opinión, considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de las actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales. Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Se realizó el diagnóstico al Sistema de Control Interno, para evaluarlo tal como lo requieren los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; bajo los cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos que son necesarios aplicar, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la empresa, cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los Ingresos han sido reconocidos en el periodo que se realizan, situación que ha sido considerado en los Estados Financieros de forma adecuada.

Una compilación de los componentes principales del Estado de Situación de la empresa por el Ejercicio que terminó al 31 de diciembre del año 2016, es la siguiente:

GRUPO	MONTO USD \$
ACTIVOS CORRIENTES	382,15
ACTIVOS NO CORRIENTES	39.750,00
PASIVOS CORRIENTES	1.611,60
PASIVOS NO CORRIENTES	0,00
PATRIMONIO	38.520,55

Se han conciliado debidamente los registros contables por lo que no se identifica una variación importante que deba ser revelada.

La Administración cumplió con sus obligaciones, como agente de retención y de percepción del Impuesto a la Renta y del Valor Agregado como se lo ha constatado en las respectivas declaraciones mensuales.

Por lo expuesto, puedo opinar que:

El Estado de Situación y de Resultados del Ejercicio 2016 al 31 de Diciembre, presentan razonabilidad, en la situación financiera de la empresa **ZAMCETRANSPE S. A.**, de conformidad con la Ley de Compañías, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás disposiciones legales relativas.

Someto a consideración de los Accionistas la aprobación final del Estado de Situación y de Resultados de la empresa **ZAMCETRANSPE S.A.**, al 31 de diciembre del 2016.


ING. BECSY MACÍAS PALMA

CPA Mat.: 22838